BRAIRIE
coenwei moderne.
ADURAND
R. 26 Gris Paris.

A 513/51

# INVNDACION CASTALIDA

#### DE

LA VNICA POETISA, MVSA DEZIMA,

# SOROR JVANA INES

DE LA CRVZ, RELIGIOSA PROFESSA EN el Monasterio de San Geronimo de la Imperial Ciudad de Mexico.

#### QVE

EN VARIOS METROS, IDIOMAS, Y ESTILOS, Fertiliza varios assumptos:

C O N

ELEGANTES, SYTILES, CLAROS, INGENIOSOS, VTILES VERSOS:

PARA ENSENANZA, RECREO, Y ADMIRACION.

### DEDICALOS

A LA EXCEL. MA SENORA. SENORA D. MARIA Luifa Gonçaga Manrique de Lara, Condesa de Paredes, De Sp. Vic. toman Marquesa de la Laguna, Lexanet, y Resondo

Y LOS SACA A LVZ

D.JVAN CAMACHO GAYNA, CAVALLERO DEL ORDEN de Santiago, Mayordomo, y Cavallerizo que sue de su Excelencia,

Governador actual de la Ciudad del Puerto de Santa MARIA. BIBLIOTHEOUE SAN

CON PRIVILEGI CHANTILLY

EN MADRID: Por Jvan Garcia Infanzon. Año de 1089.

en de la companya de

Registration and

V E

\*\*Life() Money (\*\*) [
: \*mahiladia\*\* [...\*]

A. ROPEÇO, Y

OZJANA

Secretary was in the const

But the training the text

## De Don Ioseph Perez de Montore.

#### ROMANCE.

Ytharas Europeas, lás doradas \_ cuerdas templad, y el delicado pulso. pruebe à ver si acompaña vn nuevo assembro, que es numerica voz del Nuevo mundo. Sagrados bates debaos el prodigio, que en estas breves lineas os anuncio todo el cuydado, y el primor de atentos. si os cabe en la desorden de confusos. Vna Muger baldona afeminados 🤉 los faridicos partos mas robuítos, que à luz dieron Omeros, y Virgilios, Perfios, Lucanos, Senecas, y Tulios. Vna Muger para animar conceptos, que no se dexa en la question de bultos: enmendando el error de Promethèo, repite el riesgo, pero logra el hurto. Hurto dixe, y lo esique tanto fuego de la Delfica llama, y tan sin humo, mejor se enciendo en la eleccion del rapto. que se atiza en la fuerça del influxo. Vna Muger del vipartido monte la cumbre huella, y no corona el triunfo, porque no halla laurèl tan elevado. que no sea más alto su coturno. Alla donde parece à nueltros ojos, que al tramontar su inaccessible curso, despeña Phebo el resulgente carro, que cada dia es cuna, y es sepulcro; Allà donde en los senos de los montes, que el codicioso afan dexa infecundos, solo se aspira à que propague Apolo las civiles tarcas de Mercurio. Allà, que no debiò à la bacilante Delo el natal hospicio, y que su adulto beterano pulsar sucna excedido, si no rompiò la lyra, la depuso. No rota pues, cedida à mejor mano,

le arienda el Orbe, y oyga en contrapunto. elevadas las vozes à vnos fignos, que fon, aun fiendo graves, mas que agudos.

Oyga la perfeccion de los fonidos, claufulas, y cadencias de tan puro entulialmos, que afina en el acento, hatta la confonancia del impulso.

Oyga de Iulia desperdicios breves.
en que el caracter de su estado impuso.
la ley, con que dispensa pretendidos,
yà que no sus caracters, sus descuidos.

Oyga, celèbre, admire, palme, y juzgue (quando en eltos fraementos can maduros, fazonados efquilmos de da el ocio), qual ferà la colecha de fu elfudio.

Goza, o felice America, esse mievo, ignorado tesoro, que disuso y a en la noticia, vale el nuevo aplauso con que, el resto del Orbe se haze tuyo.

Doña Catalina de Afaro Fernandez de Cordova; Religiosa en el muy ilastre Convento de Sancti Spiritus de la Ciudad de Algaraz, en alabança de la Madre Iuana Inès de la Cruze

#### SONETO:

AMexicana Musa, Hija eminente de Apolo, y que las Nutive ann mas divina, le nació en la vejez de su Poniente.

Que suril, si discurre! Que eloquente, si razona! Si habla, que ladina! y si canta de Amor, cuerda es tan sina, que no se oyerozada en lo indecente.

Vnica Poetisa, esse talento.

(que no le desperdicias, que le empleas) aun le embidia mi amor, que es lince à tiento.

O! en orabuena Peregrina seas, por si vago tal vez mi pensamiento se encontrasse contigo en sus Ideas.

APROBACION DEL REV.mo P. M. FR. LVIS TINEO de Morales, del Orden de Canonigos Reglares Premonstratenses, Maestro General de su Religion, Predicador de su Magestad, y su Theologo de la Real Iunta de la Purissima Concepcion, Abad del Convento de San Ioachin de esta

Corte. Vego que por decreto del teñor Don Alonso de Por-tillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, llegaron à mis manos las Poesias de la señora Soror Juana Înès de la Cruz, Religiosa del Convento de S. Geronimo de la Ciudad de Mexico, con intento de darlas à la Estampa reconoci, no era possible, que vn suez, tan gran Letrado, y, ran buen Cortesano, que no puede ignorar el respecto, con que se debe tratar à las mugeres, mueho mas à les de este porte, me las remittesse, para censurarlas, sino para alabarlas, y celebrarlas. Yo alomenos assi lo caricado, y creo, que todos me lo tendran à bien; porque lo que esta tan probado, y admirado de todos, los que pueden ser votos en la materia, yà, y con razon no fuera ser censor el censor, sino el censurado, y yo no me quiero tan mal, quo quiera mas parecer Juez integerrimo con visos de indicreto, en que peligran muchos, que el participar de las pro priedades de aquel buen gusto, siquiera por parecer entendido, que en estos tiempos, fino el serlo, el parecerlo,

No soy nada mysterioso, pero à la verdad, que no medexa de hazer algun reparo, ver, que vn Tesoro como este, que con tanta bonauça le conduxeron à España las ondas, y las espumas, aumque no es mucho, si le sirviò à vn tiépo de Marinero, y de Norte vna Cerda tan Real, que ella sola basta à enfrenar el suror de todos los Elementos: Finalmente, despues de aver executoriado esta dicha, quien no admira huviesse de tocarme en suerte, el venir destinado à tomar tierra en la corta capacidad de mi humilde albergue?

sin duda que suele ser prenda de gran monta.

Rara muger hasta en esto! que en tales casos no ay circunstancia, en que no resuene armonia de no vulgar providencia. No obstante, no ay que hazer en esto mucha mãsion, sino que en lo principal, procure aora desempessarse la razon, la vrbanidad, y el conocimiento.

Y cierto, que bien mirado, yo no sè, que por todos esfos tres motivos, y qualquiera de ellos en particular, pueda aver alabança mas bien empleada, ni debida mas de justicia, que à vn sugeto, cuya singularidad le saca tan suera de lo comun, que viene à ser vna Ave rara, que solo en vn Mundo nuevo, pudiera hallarse, porque en el antiguo, por mas que lo predica el proverbio tan repetido, rara Avis in terris, hasta aora dudo mucho, que se aya visto,y mas con las circunstancias, que aqui concurren. Aora era de ponderar, que aprecio hiziera el Textor en su Oficina de este genio muzeril, tan incomparable à todo su catalogo de las mugeres doctas? Aquel Numen tan prodigioso en vna Muger, aquel picante, y aquella abundancia de conceptos, que aunque dixo Tertuliano: Semper abundantia in se ipsa concumeliosa est; aqui goza de vna tan exquisita afluencia de variedad tan hermosa, que no parece, sino que para ella se hizo el simil tan proprio, y tan elegate del Nazianzeno, de la piedra tirada en el estanque, que entonces todo es verse coronado hermotamente el cristal en varios. circulos de tremulas, y transparentes ondas, vno mayor, y De Funer. Otro mayor: Alius, arque alius subinde circulus excitetar, conti-

Patr.

nenterque in superficiem agitatus externum circulum semper dissol vat. Aquella propriedad de las vozes, aquella cultura fin afectacion de las metaphoras. El Consul Plinio lo explicò admirablemente con fu elegancia, haziendo aquella leparacion tan discreta de les ras, y les ras, que à vnas las llamò litteras illiteratas, unas letras, cuerpo sin alma, à otras litteras litteratissimas, vnas letras, alma sin euerpo, que sue lo que dixo el Obispo Guevara, de aquel grande Almirante D.Fadrique Henriquez: Aora diga el Caton mas rigido, si por 🔑 por ventura ay sylaha de Soror Juana, que no la eleve à tan exquisita linea de superlativo encarecimiento, la Idêa, el Ingenio, la lienura de las noticias, lo amaestrado del discurso, aquella facilidad discultosa del Argensola, que parece, que todo se lo halla dicho? Pues, si todo esto junto, en vn Varon muy consumado sucra una maravilla, que serà en una Muger? Esto no es digno de inmortales aplausos? No merece eternas aclamaciones? Fuera el negarlo, una torpe ignorancia, sucra una rustica groseria.

Hasta la misma Escritura Sagrada nos explicò lo singular, y lo raro con el nombre de precioso: Et sermo Dei erat 1. Reg. 3. pretiosus in diebus illis. El docto Cornelso: Pretiosus idest ra-2. rus, qua enim rara, sunt chara, & pretiosa. Y Tertuliano con no menor viveza, tratando de las galas de las Damas de aquel tiempo, que en todos las debe de aver avido de bue na inventiva para el aliño de su misma extravagancia, las encarece: De raritate, & peregrinitate sola, gratiam possident. Pues donde la peregrinidad, y la novedad, sola ella por si concilia gracia, y estimacion en los cuerpos, que sera en las almas?

En el Nacimiento de Platon, escriven las Historias profanas, que lloviò el Cielo Oro, para symbolizar lo precioso de aquel ingenio. En el Nacimiento de Soror Juana no se dize, que genial el Cielo se desatasse en esta lluvia supers ticiosa; pero sabemos, que nació en vna tierra, que ella misma produce el oro como llovido. Si esto es pronostico de algun aprecio, no ay duda, que este es mayor, y mas abundante.

Bien veo quan poco se aplica este metal àzia la parte de los genios versificantes; me nisi pasperras inuida deprimeres. Todo lo haze la poca honra de el figlo, que es la que tiene esterilizado el plantel de los Mecenas, y juntamente el de las acciones gloriosas, con que no ay que estrañar no se estimen los Escritores, dende no se atiende al obrar digno de que se escriva.

Digitized by Gotant

74

Tampoco me admira por esta parte, que aunque Scror Juana aya nacido en las Indias, aviendola Dios dotado de tales gracias, viniesse à ser vna pobre Monja. Pero este yà es otro secreto de saperior providencia. Sirva pues el Oro al realce, ò aprecio misterioso de las prendas del alma, y vayase muy en buen hora, como prendas de la fortuna, à enjoyar Becerros al Oreb de la ignorancia humana, que al cabo, despues de toda su idolatria, me atengo al quo merece, aunque no le adoren.

Cierto, que estando discurriendo en esto, me ocurrio vn Epigrama de vn Poeta antiguo, en alabança de vn sugetor memorable de aquel tiempo, que mudadas, o trobadas algunas sylabas, no parece puede aver cosa mas aproposito.

Tu decus Indorum: Virgo, nam gloria rara,
Gignere non aurum est; Te est genuisse magis.

De patrià magni certatum est semper Homeri,
Vendicet ut tantum hunc Vrbs sibi queque virum.

At Tu maior eris certandi causasiOANNA:

Terra etenim, ac Cœlum Te volet esse suam.

Y para que se vea lo que son estas casualidades, si es que las ay; à este mismo tiempo llegò à mi mansion va Ingenio grande de esta Corte, que suele frequentarla, y se agradò tanto del Epigrama, que tuvo gusto (y le tiene muy bueno), de traducir los tres disticos en tres redondillas, q por aver salido de tan buen ayre, suera delito el ocultarlas, y mas siendo en gracia de van Forastera, ò por mejor dezir, de van Peregrina tan benemerita del Arte.

T V de las Indias feràs
noble Virgen, el decoro,
que no es lo raro su Oro,
engendrarre à tises lo mas.
La Patria de Homero ha sido
con razon, sempre pleyteada,
porque gloriasan preciada
cada Ciudad la ha querido.

Yo JVANA espero por Ti Tierra, y Cielo se hagan guerra, por quererte Cielo, y Tierra cada vno para si.

Y bien?Bueno fuera, que ignorara yo aora al cabo de mi vejez, el pecado original en que siempre sueron concebidos los ingenios de esta classe, que es la embidia, y emulacion de los necios. Verdaderamente el docto Lipito lo poderò con acierto; qui ignorant artes, negligunt artifices. Por esso los Pintores no son buenos para Argel, porque alla no se pinta. Bien conocia el Conful Plinio este achaque, quando dixo, como tan advertido: Nullum sine venia placuit ingenium. Pensar que no ha de aver contrapesos, es no querer nada bueno. Y quanto mas tendrà que sufrir, vn ignorante, y mas si es presumido? La diferencia que và de nulidades de filigrana, à vnos cascotes de cal, y canto. Valgame Dios, que siempre se han de mirar los resplandores por la parte que flaquean! Lo que dize Seneca: Non aspicient Lunam, nifi laboramem, nec Solem, nisi desieientem. Rara providencia la del Padre de Familias al cap. 13. de S. Matheo, que no quiso, que se arrancasse la zizafia, que avia nacido con el trigo, hasta que llegasse el tiempo de estar maduras las miesses! Tenga vn poco de paciencia el Padre de Familias, que tiempo tras tiempo viene; ello madurarà, y será todo grano. No en vano, dixo el Apostol S. Iudas en su Canonica: Quacumque ignorant blasphemant: para que se vea quan propria es la blasfemia de quien ignora.

Que arbol no produce primeno la florsque el fruto? Antes ponderò con su elegancia Tersulizno, que en aquellos vistosos rudimentos de las flores, amaestra el Octubre la sazona da crudicion de sus frutos. No digo esto, porque yo en esta materia llegue, à hazer el menor escrupulo, antes reconozco, que estas son vnas prendas, y habilidades divinas, que: Dios las pone en algunos sugeros para demonstración de su gran providencia, y motivos admirables de

Digitized by Google

ſu

su mayor alabança. Desdichadas prendas, y habilidades si huvieran de ler ofensa de Dios. No son, sino recreacion honestissima, y empleos decentissimos del Religioso mas ajustado, porque ya se vè, que es disparate pensar, que ha de estar siempre tirada la cuerda al arco, que es lo que trae Casiano de S. Juan Evangelista, que gustava el Santo Apostol de vna Perdicilla mansa, con quien se entretenia. Lo que veo es, que estas gracias, Dios no se las dà a todos, y particularmente à los tontos: la causa claro està que ellos no la ignoraràn, siendo los que todo lo saben.

Yo confiesso, que de oficio he hecho este reparo, valga lo que valiere, porque como reconozco que: Scultorum infinitus'est numerus; podrà ser, que entre tantos, no falte alguno de los que baptizan el idiotismo con nombre de santidad, que piense, que han de canonizarle con publicar guerra à los consonantes de intra Claustra, como si fuera à la secta de Lutero.Lo que sè es, que los de esta profession saben mejor conceptuar su negocio, y cultivar sus conveniencias, que los que tratan de cultivar el Parnaso, y conceptuar discreciones, con que se puede entender, que estos

viven mas apartados del mundo.

Este es un Numen prodigioso, un furor divino, que es impossible ocultarse estè donde estuviere, que sue lo que dixo Ennodio: Occultari se non patitur fatura sublimis; traslado à Santa Terefa, que tambien supo hazer versos Y como enseña la Theologia, la gracia no destruye la naturaleza, sino antes la perfecciona. Lo cierto es, que no es incompatible, ser muy seruos de Dios, y hazer muy buenas coplas. Ansi vemos muy grandes Santos, que aviendoles dado Dios este Numen, (que sin duda es dadiva suya) no se han desdessado de praciricarle, y por el han confeguido muy singulares aplausos, los Tertulianos, los Ambrosios, los Nazianzenos, y otros. Lo mismo digo de Soror Juana, y añado (porque como dezia el gran Cardenal Belarminio, tengo tambien mi poco de Propheta à lo vica-

wiejo) que ha de ser muy santa, y muy persecta, y que su mismo entendimiento ha de ser causa, de que la celebre-

mos por el S. Agustin de las mugeres.

Assi consiesso ingenuamente, que yono se hallado cosa, que no sea muy admirable, muy decente, y de mucha
enseñança en todos sus escritos: Ni las personas, à quien
ella los dirige, y con quienes trata, son para menos. En materia de lo que toca à nuestra Santa Fè Catolica, no ay
que dezir, porque en essa parte todo vá seguro. Por donde
juzgo son muy dignos de salir à luz, para que todos vean,
que cosas tan estupandas ay en el otro mundo, que ni tienen parani sy con que compararlas. Assi lo siento, salvo,
&c. En este del señor S. Joachin, del Orden Premonstratense. Madrid, y Agosto 20. de 1689.

M. Fr. Luis Tinco.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

OS el Lie. D. Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir los Poemas, escritos por Sotor, Juana Inès de la Cruz, Resigiosa del Convento de San Geronimo de la Ciudad de Mexico, atento nos consta no tener cosa contra nuestra Santa-Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y dos de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y nueve años.

Licenciado Portillo.

Por su mandado.

Christoual de Zepeda.

APRO-

## APROBACION DEL REVERENDISSIMO

Padre Diego Calleja, de la Compañia de IESVS.

OR mandado de V. A. he leydo vn libro, que ha compuelto en verlos Castellanos, Soron Juana Inès de la Cruz, Religiola en la Imperial Ciudad de Mexico: y en sus asuntos, no solo no hallo proposicion alguna, periodo, ni expression, que se oponga al recto sentir de nuestra Santa l'è Catholica, à honestidad de las buenas costumbres; antes en sus elegancias poeticas, sales donosas, conceptos sutiles, y bien oportuna erudicion, vn entretenimito, ademas de licito, facil de hazer virtud, al arbitrio, de quien elija su leyenda, para esforçar el animo de aquel desmayo natural, que causa la tarea de severos estudios ò otro afan de bien cumplidas obligaciones. Por esto merece la licencia, que à V. A: pide.Este es mi juyzio, salvo, &c. En este Colegio Imperial. Madrid, y Septiembre, 12. de 1689.

Diego Calleja.

SV.MA.



SVMA DEL PRIVILECIO.

Tene Privilegio D. Juan Camacho Gayna, Cavallero del Orden de Santiago, para poder imprimir vn libro, intitulado: Karios Poemas Castellanos de Soror Iuana. Ines de la Cruz, por tiempo de diez años como mas largamente consta de su original, despachado antel Osicio de Manuel de Moxica, Escrivano de Camara del Consejo Real. Dado en Madrid en 19 de Setiembre de 16894

#### HOW FEE DE ERRATAS.

Ol. 21 fola, di solo Fol. 26. cento, di acento Fol 38. vinzendo, di vivicado. Fol 51 equantas, di quantos Fol 74. entution, di infusion, fol 79 atada, di arada. Fol 80. en vn tris, di vn tris. Fol 103. ser alma, di es alma Fol 113. Pyramo, di Pryamo Fol 116 que den, di que deie Fol 145. basas, di balas. Fol 159 postrada, di postrado. Fol 163 intencion, di intension. Fol 189 devinas, di divinas. Folio 2011 del Reyno Fol 232 qualquiera cosa, di qualquier co-servo.

Este libro, intitulado: Poemas de Soror Juana Ines de la Ciruz, Religiosa presessa el Convento de S. Geronimo de la Ciudad de Mexico advintiendo estas erratas, ostà sielmente impresso. Madrid, y l'oviendre 17. de 1689.

Don Martin de Ascarza. Corrector Gen.porsu Magestad.

SVMA DE LA TASSA.

Assaron los Señores del Consejo este libro; intitulado: Poemas de Saror Juana Ines de la Cruz, Religiosa professa en el Convento de San Geronimo de Mexico, à seis maravedis cada priego; como consta de su original, despachado en el Oficio de Manuel de Moxica, Escrivano de Camara. Madrid, y Noviembre 19 de 1689:

PRO-

## PROLOGO AL LECTOR.

Vsto suele ser de los entresentdos, reparar, en que rodas las Toosas, que en España nos resieren de Indias, los que buelven de allà, siempre son grandes, aun excessivamente mayores, que las nuestras. Los Pajaros, las Plantas, los frutos, y quanto por allà nace (no masque à nacer)porq la zafiedad de sus antigues moradores no las debian, por el desvio, de auer gastado la corpulencia; suelen pintarlo con tan descomunal desincsura, que aprendemos aun como Giganteas, las clavellinas. Esta grandeza en todo (revsemos la voz mayoria, por no armar de contradicion los caprichos) que los habituados à la moderacion tassada de las cosas, en nuestra España antigua, ò ya la passan por donosura de gracejo, ò ya fospecha, que la abulta el arbitrio fertil del Relator, y dizen, que por finculpa no es mas grande, lo puede apoyar con probabilidad verifim del lugenio Indiano de la Madre Juana Inès de la Cruz. : Que cotexe 🗨 tros (excepto el suyo, que lo que se riene muy cerca, se ve mas) Ingenios verlistas, que en nuestros siglos han volado por esta esfera ana de ayre, con el numen de nuestra Poetisa, no pussarà mi parecer por encarecimiento de Indiasi.

No pienso gastarte (Lector amigo, ò lo que tu quisières) ni las adimiraciones, en ponderar con visoneria plebeya, que sel vna mager tan ingeniosa, y sabia? espanto que se queda parada est didez rustica de quien pensare, que por el sexo se han las almas de ditinguir: ni el tiempo, en hazerte leer trassadados à Rabisso, Casaneo, ù otros, para hazer aqui yn Catalogo inutil de mugeres, que en varios sigl os ha escrito con elegancia docta; erudicion que dan los Indices tan de valde; solo emplearè mi prevencion en assegurante, que hallaràs en estas Poesias el estilo natural, con limpia cadencia, y aun elegante la cultura en las hablas comunes: las vozes de que vsa, son tersas, y para significar lo que quiere, mandadas del establecimiento; que no las violenta su antojo, à que signifiquen, lo que ellas no quieren dezir: estàntos consonantes primeros tan tassados, à lo que han de que rer expressar los vitimos, que su armonia, mas parece accidente, que menester. Los conceptos son profundos, y claros, sutiles, y faciles de

percebir, ingeniolos, y verdaderos; calidades de vnion tan dificit,

que rara vez se hallan amigas.

A estos primores, que porque se saben del natural, y no se aprenden del estudio, o constituyen, o suponen el buen Numen Poetico, se llega, que los puntos, o alusiones de las facultades Escolasticas, que introduce tal vez, necessitada de alguna casual insidencia, los trata nuestra Poetisa, sobre muy bien, en fras tan casera, que el zasio cençillo los entenderà como coversacion desobligada del cuydado: que tiene vena de sertil mineral, pues à vn mismo assumpto, ni pensamizato, ni fras transcrive; que supone vn Ingenio docil à la obediencia de la pluma: y al sin que muestra en lo que sabe, compone, y acierta, ingenua desconsiança de si.

Para callficar esta prenda de nuestra Poetisa, quiero (Lector) salbarte vn Obice. El Soneto, que sirve a este libro de Dedicatoria, le escrivió à mi Señora D. Mária Luysa Gonçaga Manrique de Lara, Condesa de Paredes, Marquesa de la Laguna, su gran Mecenas, quado, aviendose de bolver à España, sa embió à su Exc. pedidos por curiosidad de buen gusto, y mal vnidos por descrima de la Madre Juana Inès, vnos quadernos, que amagavan à libro, y à estos escrivió el Soneto, desimaginada de que sus trabajos suessen de tanto peso, que aun hizicisen sudar en España las prensas. Y si la composicion, y descripcion del Arco, que la Cindad la encargó à la entrada en Mexico del Señor Virrey, Marquès de la Laguna; y los Villancicos à las sestas de la Assumpcion, y S. Pedro, con otros papeles, estavan ya impressos, sue mostrar el ageno cuydado, que las venas de Indias iban mejorando de precio; no ansía de la Poetisa.

En esta Corte hallaràs oy sugetos, ya en dos sentidos Grandes, y à otros de sabideria, y virtud, partes que certifican qualquier insorme, que aviendo cursado (es enseñança) su conversacion, apenas saben entre lo espirituoso de tanto Ingenio, y candidez de tá cierta humiladad, que admiren, teniendo harto en no hallar desavendas estas dos prendas, en una Muger, mayormente, que asside los señores Virre-yes, y Arçobispos, como Capitulares de uno, y otro Cabildo, Religio sos y Forasteros, que suelen à su vista no mas destinar su camino, se halla muy estimada. La aura popular solo convierte en humo suces

pequeñass que à la hoguera grande mas la aviva la luz.

Advierto tambien, que saben los que en Mexico la traturon, que como en ebestudio de las Musas no se divierte, de estro q la obligue, no gasta en èl mas tiempo que el que avia de ser ocios el componer versos, no es profession a que se dedicas solo es habilidad que siene. Harto mejor lo dize su pluma en el Sonero, en que dize, q elige antes

Confumir vanidades de la vida; 100 million montos que confumir la vida en vanidades a montos pel 60% et s

Con esta verdad elegante enseña, que es mejor emplear lo que sobre del tiempo en estos discursos ala dos al oydo. Maestros al entendis miento, y sin tropiezos a la honestidad, que empeorar los ratos debocio, ò en vanidades de mas leves esectos, que le desperdician; ò encuydados funestos, que le hazen mas delinquente. La Ambicion, codiciosa de albedrios agenos, la Sobervia, impaciente de sumisión à otro albedrio, la Ira, que aurba aun la comun seguridad, la Avaricia, que escasea los bienes, incomunicables à la dependencia necessitada, la Codicia, que siembra de sospechas, y escandados todo el trafagode la vida civil, y semejantes vicios que dessiguran la naturaleza racional, jamàs se han avenido con la dulçura alegre de los genios versistas: Verdad, que nuestra Poetisa apoya con su proceder benigaro, desinteressado, docil, liberal, y caritativo.

Esta es (Lector) la prevencion, que me ha parecido convenir hazerte, antes, que leas las Pocsias de la Madre Juana Inès, que à mazlograr su desconsiança, mortificar su mesura, y descansar descossitumentos Ingenios curiosos, salen a luz. Bien sè que mis advertencias no obstantes, como algo te parezca mal, dirâs lorque re parecierar que nó mira el Prologo à otro sin, que desamarte la verdad en lo que acuses. Pero si te parecieren algunos versos (para que no hazemencs en les contentadico) sobre poeticos, enuditos, ingeniosos, y claros, cosa del otro mundo, no te espantes, que assi es verdade sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la companya de la contentada sino lea, imita, y VALE de la contentada sino lea, imita, y VALE de la contentada sino lea, imita, y VALE de la contentada sino lea, imita de la contentada sino la contenta sino la con

in Dune money because in the contract

The state of the state of the state of the

of Lordina of many consistency and the Charles

# 

#### SONETO.

A LA EXCELENTISSIMA SENORA
Condesa de Paredes, Marquesa de la Laguna,
embiandole estos papeles, que su Excelencia la
pidió, y pudo recoger Soror Iuana de muchas
manos, en que estavan, no menos divididos, que
escondidos, como Thesoro, con otros, que no
cupo en el tiempo buscarlos,
ni copiarlos.

L Hijo, que la Esclava ha concebido, dize el Derecho, que le pertenece al legitimo Dueño, que obedece la Esclava Madre, de qui en es nacido; El que retorna, el campo agradecido, opimo fruto, que obediente ofrece, es del Señor: pues si fecundo crece, se del Señor: pues si fecundo crece, se lo debe al cultivo recibido.

Asi, Lysi Divina, estos borrones, que, hijos del Alma son, partos del pecho, serà razon, que à si te restituya;

no lo impidan sus imperfecciones; pues vienen à ser tuyos de derecho los conceptos de va Alma, que es tan tuya.

Ama, y Señora mia, besa los pies de V.Exc.

Juana Inès de la Cruzi